

2017



Índice

CARTA DEL PRESIDENTE

- I. MOVIMIENTO GLOBAL
- II. QUIÉNES SOMOS
- III. QUÉ HACEMOS

1. SECTOR PÚBLICO: FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

- 1.1. Índices de Transparencia de las instituciones públicas
 - 1.1.1. Índice de Transparencia de los Parlamentos 2017
 - 1.1.2. Evaluación del nivel de transparencia de los partidos políticos 2017
 - 1.1.3. Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol
 - 1.1.4. Índice de Transparencia de los Ayuntamientos
 - 1.1.5. Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas
- 1.2. Informes y otros documentos
 - 1.2.1. Informes sobre nivel de cumplimiento por las instituciones públicas de la normativa legal sobre contratos
 - 1.2.2. Informe sobre el cumplimiento por el Gobierno de los compromisos contra la corrupción
 - 1.2.3. Position paper de TI-España sobre protección de denunciantes
- 1.3. Eventos
 - 1.3.1. Jornada sobre lobbies y puertas giratorias
 - 1.3.2. Mesa redonda: la acción popular a debate

2. SECTOR PRIVADO: INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS Y FORMACIÓN A EMPRESAS

- 2.1. Proyecto Integridad
 - 2.1.1. Informes y otros documentos en el marco del Proyecto Integridad
 - 2.1.2. Impartición del curso del Título Experto
 - 2.1.3. Eventos
 - 2.1.4. Pactos de Integridad
- 2.2. Informes y otros documentos
 - 2.2.1. Informe relacionado con la Federación Española de Fútbol, la FIFA y el deporte
- 2.3. Eventos
 - 2.3.1. Jornada sobre prevención de la corrupción en el sector privado
 - 2.3.2. Jornada sobre transparencia integral en la contratación pública
 - 2.3.3. Jornada sobre la nueva Ley de Contratos del Sector Público

3. COMISIONES DE TRABAJO DE TI-ESPAÑA: TRABAJOS Y PROPUESTAS PARA MEJORAR LA SOCIEDAD

- 3.1. Comisión de Integridad y prevención de la corrupción en el Deporte
 - 3.1.1. Propuestas de Buenas Prácticas y prevención de la corrupción en el Deporte

- 3.2. Comisión de Transparencia y prevención de la corrupción en licitaciones y contratos públicos
 - 3.2.1. Enmiendas de TI-España al Proyecto de Ley de Contratos del Sector Público

- 3.3. Comisión de Medidas legales y sociales contra la corrupción.
 - 3.3.1. Propuestas de TI-España sobre la Proposición de Ley Integral contra la Corrupción

4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS: CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

- 4.1. Convenios con instituciones y organismos públicos
 - 4.1.1. Presentación del repositorio público de datos sobre corrupción en España
- 4.2. Convenios con instituciones privadas y sociales
 - 4.2.1. Convenio con la Liga de Fútbol Profesional
 - 4.2.2. Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

5. OTRAS ACTIVIDADES DE TI-ESPAÑA

- 5.1. Presentación de la aplicación “Contratos públicos transparentes”
- 5.2. Manifiesto y propuestas contra la corrupción y el aumento de la transparencia y la independencia en la Fiscalía General
- 5.3. Congreso sobre el Sistema de Alertas Rápidas para prevenir la corrupción
- 5.4. Comunicado conjunto sobre la ejemplaridad y transparencia en la contratación de abogados externos del Consejo de Transparencia
- 5.5. Entrega del II Premio a la Transparencia, Integridad y lucha contra la Corrupción

6. PUBLICACIONES

- 6.1. Revista Internacional de Transparencia e Integridad
- 6.2. Newsletters

7. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- 7.1. Principios anticorrupción de las empresas públicas
- 7.2. Presentación de los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción 2016
- 7.3. Llamamiento de TI-España en el Día Internacional contra la Corrupción
- 7.4. Presentación de los resultados del Barómetro Global de la Corrupción 2017

IV. RESUMEN ECONÓMICO

V. AGRADECIMIENTOS

Carta del presidente

Es un motivo de gran satisfacción presentar esta Memoria de actividades de *Transparencia Internacional España* en el año 2017. Al igual que en años precedentes ha sido éste un año realmente intenso y lleno de actividades diversas, en el que hemos seguido trabajando para cumplir los dos grandes objetivos de TI-España: Por una parte, contribuir a prevenir y combatir la corrupción, y por otra a generar herramientas, y actividades que impulsen la transparencia social y la integridad en las actuaciones de los responsables de las instituciones públicas y privadas. Vamos a describir brevemente a continuación, algunas de estas actividades.

En lo referente al *Sector público*, TI-España viene fomentando la transparencia y la integridad en las instituciones públicas españolas a través de la elaboración y publicación de sus *Índices de transparencia*, con los cuales se busca tanto la colaboración y participación activa de estas instituciones, como la mejora de sus niveles de transparencia, claridad y apertura informativa a través de la elaboración y la difusión de estas evaluaciones.

Dentro de este ámbito se ha llevado cabo la presentación y publicación de los resultados del Índice de Transparencia de los Parlamentos (IPAR), que llega así a su cuarta edición, con el que se ha evaluado el nivel de transparencia de los diecinueve Parlamentos españoles: el Congreso, el Senado y los diecisiete Parlamentos autonómicos. También se ha llevado a cabo, por otra parte, la presentación de la segunda edición del Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol, con el que evalúa la transparencia de los Clubs de Fútbol y Sociedades Autónomas Deportivas de 1ª y 2ª división de la L.F.P.

Por otra parte, se ha llevado a cabo la elaboración y presentación de la sexta edición del Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA) a través del que se han evaluado los 110 mayores Ayuntamientos de España, a través de seis grandes áreas de transparencia con un total de 80 indicadores.

Además, TI-España ha llevado a cabo la evaluación por tercera vez del nivel de transparencia de los Partidos políticos, utilizando en esta ocasión un conjunto variado de 30 indicadores de transparencia, con el que se ha medido la apertura informativa de los principales Partidos políticos en España, y merced al cual en el plazo de tres meses se ha logrado que las formaciones políticas experimenten un importante incremento en su nivel de transparencia.

Cabe asimismo señalar que se ha suscrito el primer Pacto de Integridad en España con el Ayuntamiento de Madrid, a través del cual se establece un conjunto de cláusulas por el que las empresas licitantes se comprometen a cumplir unos compromisos de transparencia e integridad en sus actuaciones y el desarrollo de los servicios contratados.

Por otra parte, TI-España ha seguido desarrollando y ha consolidado la puesta en marcha del proyecto: “Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: Un enfoque holístico”, proyecto que busca formentar la integridad, la gestión pública y de las empresas en nuestro país, a través de un trabajo transversal de investigación e incidencia en tres grandes ámbitos: a) Gobierno corporativo, b) Contratación pública y c) Transparencia. En el marco de este proyecto se han elaborado diversos informes legales/económicos a lo largo de 2017, así como diversos actos y talleres para fomentar la transparencia y la integridad en las empresas. También se han seguido desarrollando diversos *Pactos de Integridad*, y su implementación en los procesos de contratación pública en este país. Dentro de este proyecto, por otra parte, en 2017 se ha desarrollado la segunda edición del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, con más de doscientas horas de formación, dirigido a participantes tanto de empresas como de instituciones públicas, abordándose muy distintas materias en los

tres módulos relacionados que lo integran, sobre aspectos teóricos y prácticos relacionados con la transparencia, con el cumplimiento normativo, y con la prevención de la corrupción.

Por otra parte, en 2017 se han llevado a cabo dos nuevos análisis sobre el nivel de cumplimiento por las instituciones públicas de la normativa legal sobre contratos, y más concretamente de la obligación legal de publicar los mismos en la *Plataforma de Contratación de Sector Público*. En el primer análisis, realizado en el mes de marzo, se muestra todavía un bajo nivel de cumplimiento de esta obligación legal, dado que en esas fechas no cumplían esta obligación una gran parte de las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos, las Diputaciones o los Parlamentos. En el mes de octubre de este año se llevó a cabo un nuevo análisis del citado nivel de cumplimiento, y aunque los resultados fueron menos desfavorables la realidad es que seguían sin cumplir con la citada obligación legal una buena parte de las instituciones públicas evaluadas. Es por ello por lo que TI-España viene instando a que todas las instituciones públicas cumplan en el menor plazo posible esta obligación legal.

Por otra parte, TI-España ha continuado con la publicación de tres nuevos números de la *Revista Internacional de Transparencia e Integridad*, publicación que recoge en cada número un conjunto variado de artículos de carácter tanto teórico, metodológico como empírico sobre temas relacionados con la transparencia, la integridad y la prevención y lucha contra la corrupción.

En cuanto a informes del ámbito internacional, Transparencia Internacional ha presentado, por una parte, los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción, con el que se elabora un ranking o evaluación de 176 países del mundo en función del nivel percibido en cada uno de los mismos en cuanto a corrupción. También se ha llevado a cabo la presentación del Barómetro Global de la Corrupción 2017, elaborado por Transparencia Internacional en relación con un conjunto amplio de países en los que se contemplan distintos aspectos relacionados con la transparencia, la actitud de los ciudadanos ante la corrupción, el nivel de sobornos, etc.

Por otra parte, TI-España ha venido propiciando la firma de Convenios de transparencia y contra la corrupción con diversas instituciones tales como: el Consejo General del Poder Judicial, del cual se ha llevado a cabo la renovación del convenio inicial. También se ha firmado un Convenio con la Liga de Fútbol Profesional (LFP), en cuanto a la transparencia propiamente dicha, tanto de este organismo como en relación con el impulso de la apertura informativa en los distintos clubs de fútbol que la integran. TI-España también ha firmado un convenio de transparencia con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para desarrollar un conjunto de actuaciones que impulsen la transparencia municipal y la cultura informativa en las distintas corporaciones locales y en sus funcionarios.

TI-España, por otra parte, ha venido trabajando a través de la Comisión de Prevención de la corrupción en la contratación y las licitaciones públicas, desarrollando diferentes actuaciones que han dado lugar a un amplio conjunto de propuestas y de enmiendas dentro del marco legal, y más concretamente del Proyecto de Ley de Contratos públicos, las cuales se han enviado a los Partidos políticos y los grupos parlamentarios, y que han sido en buena medida aceptadas e incorporadas al citado Proyecto de ley.

También ha desarrollado TI-España, en colaboración con el Observatorio de Contratación Pública, una aplicación informática gratuita: “Contratos públicos transparentes”, para posibilitar a los ciudadanos el acceso gratuito a una muy variada información sobre los contratos públicos que se realizan este país, pudiendo generarse datos relacionados con muy diversos indicadores en cuanto al número de contratos, el importe medio de los mismos, etc. en unos u otros organismos públicos y en distintas áreas geográficas.

También TI-España ha elaborado un conjunto de propuestas sobre el Proyecto de Ley Integral contra la corrupción y protección de denunciantes (*Ley Omnibus* contra la corrupción), que han sido en buena medida aceptadas e incorporadas por los grupos parlamentarios al citado texto legal. En relación con este Proyecto de ley, tanto Jesús Lizcano, Presidente de TI-España, como Manuel Villoria, miembro del Comité de Dirección, han

llevado a cabo sendas comparecencias en el Congreso de los Diputados para hacer las correspondientes propuestas en nombre de TI-España para la mejora de ese texto legal.

Por otra parte, TI-España ha llevado a cabo una evaluación continuada de los compromisos del Gobierno contra la corrupción adoptados en la Cumbre de Londres de 2016, habiendo publicado un extenso informe sobre el nivel de cumplimiento de los veintiseis compromisos que ha asumido el Gobierno español en dicha Cumbre internacional para prevenir y combatir la corrupción. También ha elaborado y publicado TI-España un amplio informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia por parte de las grandes empresas en España.

TI-España por otra parte ha convocado en colaboración con el Consejo General de la Abogacía Española el II Premio a la Transparencia integridad y lucha contra la corrupción, galardón que ha sido concedido al Consejo General del Poder Judicial, por su amplia cultura informativa e importante cantidad de datos y documentos que viene ofreciendo a la sociedad española en su página web. Se concedieron igualmente dos Accésits a este premio; a Farmaindustria y a la Fundación Civio.

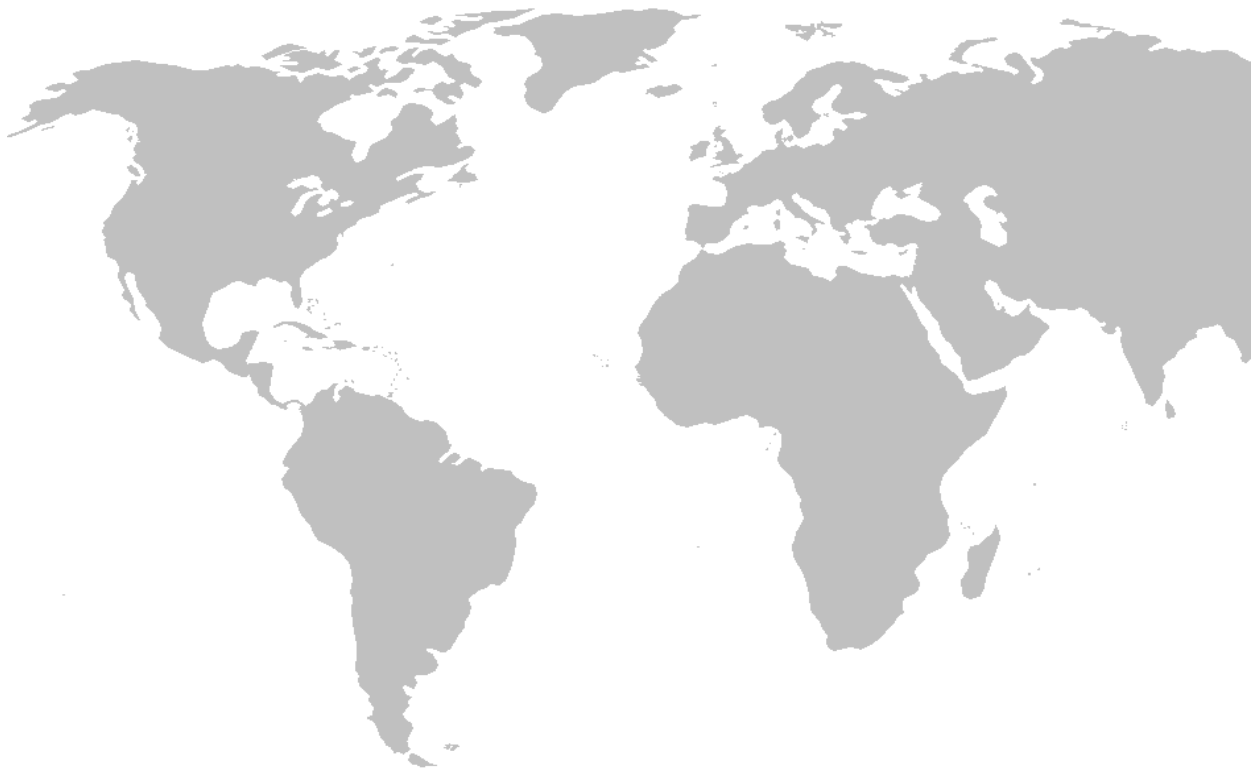
Además, Transparencia Internacional España ha organizado y estado presente un muy amplio número de conferencias, debates, mesas redondas, cursos, etc. que han contribuido a difundir los temas relacionados con la lucha contra la corrupción, la normativa legal e institucional sobre transparencia y prevención de la corrupción, así como numerosas recomendaciones a entidades públicas y privadas en estas materias.

Todas estas actividades descritas no se hubieran podido llevar a cabo sin la valiosa e intensa valoración de los miembros del Comité de dirección y Comité consultivo de TI-España, de los integrantes del staff y del equipo del proyecto Integridad, así como de la amplia colaboración de las innumerables entidades, instituciones y personas que de forma desinteresada vienen colaborando en las distintas actuaciones, grupos de trabajo, comisiones, índices de transparencia, etc. y que no vamos a enumerar por su gran amplitud, pero que en todo caso ponemos aquí de manifiesto y agradecemos fehacientemente su colaboración, así como a las entidades colaboradoras que han contribuido financieramente al sostenimiento de todo este amplio abanico de actividades que TI-España ha venido desarrollando, siempre de una forma independiente, desinteresada y gratuita, en aras de la mejora y el progreso de la sociedad española.

JESÚS LIZCANO ALVAREZ

Presidente de *Transparencia Internacional España*
Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid

I. Movimiento Global



Visión

Un mundo donde el gobierno, las empresas, la sociedad civil y la vida cotidiana de las personas se desarrollen sin corrupción.

Misión

Frenar la corrupción y promover la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en todos los niveles y sectores de la sociedad.

Valores

La transparencia, la rendición de cuentas, la integridad, la solidaridad, la valentía, la justicia y la democracia.

Movimiento Global

Transparency International (TI) es la única organización no gubernamental a escala universal dedicada a combatir la corrupción, con la participación de la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos en una amplia coalición global.

Desde su fundación en 1993, ha sido reconocida ampliamente por introducir la lucha contra la corrupción en la agenda global, convirtiéndolo al mismo tiempo en un tema prioritario en la conciencia ciudadana.

Transparency International tiene un firme compromiso con la creación de **amplias alianzas** entre ciudadanos y organizaciones con el fin de trabajar conjuntamente en la reducción de la corrupción a través de la construcción y el fortalecimiento de los marcos institucionales de integridad. Además, trabaja con el sector privado y algunas organizaciones internacionales, como la OCDE o el Banco Mundial, con el objetivo de reforzar el entorno político y legal internacional de los negocios.

En las últimas dos décadas, el rol de **Transparency International** ha sido importante para generar una conciencia colectiva sobre los perjuicios que implica la corrupción, lo cual se viene reforzando con su actual labor en posibilitar una cultura de **acción contra la corrupción** a través del apoyo a individuos y grupos de personas en la demanda de rendición de cuentas de una manera sostenida y sistemática.

Para ello, la organización considera clave lograr el apoyo de líderes empresariales, gubernamentales o de la sociedad civil para avanzar en nuevas áreas de trabajo de vital importancia, llegando a convertirse en referentes contra la corrupción que refuercen la confianza de la sociedad.

A escala nacional, la misión de TI se implementa a través de la Secretaría Internacional y sus **más de 100 capítulos nacionales en el mundo**. TI aborda las facetas de la corrupción, tanto a en el ámbito nacional como en el plano de las relaciones económicas, comerciales y políticas internacionales. El propósito final es conocer y combatir los dos rostros de la corrupción: **quién corrompe y quién se deja corromper**.

Los capítulos nacionales disfrutan de una gran autonomía a la hora de definir sus planes de acción y sus proyectos, aunque deben asegurarse de que estas actividades estén alineadas con la estrategia de TI: construir coaliciones con el gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

II. Quiénes somos

Transparencia Internacional España (TI-España)

Transparencia internacional España asume que la transparencia es un objetivo importante de la sociedad actual, que se asocia al derecho a saber de los ciudadanos, cuyo interés por acceder a la información y participar de forma activa en las decisiones públicas es cada vez mayor. En cumplimiento de esto, y siguiendo la Estrategia 2020 de TI, TI-España ha asumido el compromiso social de propiciar, de forma permanente y continuada, el aumento de la calidad y accesibilidad de la información que las instituciones públicas españolas generan para conocimiento de la ciudadanía.

Desde su constitución legal como Asociación en 2006, TI-España cuenta con un **Código ético** que regula tanto su actividad interna como sus relaciones con terceros: personas, administraciones públicas, empresas u otras organizaciones.

Además, cuenta con una **Política sobre conflictos de interés** que se aplica en aquellas situaciones en las que los intereses privados de asociados activos y/o de miembros del Comité de Dirección y del Consejo Consultivo, ya sean de carácter pecuniario, financiero o de otra índole, impidan a estas personas trabajar a favor de los intereses de TI-España.

Código ético

El Código ético de TI-España además de la Declaración de principios, establece normas de conducta relativas a los siguientes aspectos:

1. Relaciones internas
2. Conflictos de intereses
3. Transparencia financiera
4. Rendición de cuentas
5. Independencia financiera
6. Implementación del código ético

NUESTRA ESTRUCTURA

Transparencia Internacional España cuenta con una estructura formada por los siguientes órganos:

Comité de Dirección

- Jesús Lizcano Álvarez (Presidente)
- Manuel Villoria Mendieta
- Silvina Bacigalupo Sagesse
- Jesús Sánchez Lambás

El Comité de Dirección está apoyado en sus tareas directivas por el Consejo Consultivo:

Consejo Consultivo

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| ▪ Carlos Castresana Fernández | ▪ Emilio Lamo de Espinosa |
| ▪ Begoña Etxebarria Madariaga | ▪ Pedro Núñez Morgades |
| ▪ Graciela Fernández Rivero | ▪ Carmen del Riego Lucas |
| ▪ Beltrán Gambier | ▪ José Rigoberto Reyes |
| ▪ Antonio Garrigues Walker | ▪ Natalia Santa Teresa Pintor |
| ▪ Isabel Garro Hernández | ▪ Miguel Schloss |
| ▪ Emilio Gilolmo López | ▪ José Juan Toharia Cortés |
| ▪ Elena Herrero-Beaumont | ▪ Edurne Uriarte Bengoechea |
| ▪ Jordi Jauma Bru | |

Staff

Coordinador de Proyectos: Daniel Amoedo

Responsable de Comunicación: Ariana Guevara

Relaciones Institucionales: David Gómez

Equipo del Proyecto Integridad: Se compone de un grupo de seis personas, dedicadas al Proyecto *Implementación y evaluación de las Políticas de Integridad Corporativa en España* (Proyecto Integridad), aunque colaboran puntualmente en otras actividades de la organización:

- Ana Revuelta (directora)
- Fernando González
- Eva Algaba
- David Martínez
- Esteban Arribas
- César Cruz

MIEMBROS DE HONOR

Peter Eigen (Fundador de Transparency International)

De igual modo, resulta imprescindible destacar el importante papel que desempeñan en la consecución de los objetivos de TI-España los diversos **colaboradores voluntarios** con los que cuenta la organización. Se trata de personas de diversos ámbitos, comprometidas con la misión de TI-España, que ceden su conocimiento y su tiempo de forma completamente desinteresada. Es gracias a ellas como esta organización puede llevar a cabo gran parte de sus actividades.

III. Qué hacemos

1. SECTOR PÚBLICO: FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.1. Índices de Transparencia de las instituciones públicas y privadas

Una de las principales líneas de acción de Transparencia Internacional España es la elaboración de índices de transparencia, principalmente de instituciones públicas. La intención es evaluar el nivel de transparencia de estas entidades, a través de una serie de indicadores. En 2017 se han desarrollado actuaciones en relación con los siguientes índices:

- Índice de Transparencia de los Parlamentos (IPAR)
- Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA)
- Índice de los Clubs de Fútbol (INFUT)
- Evaluación de la Transparencia de los Partidos políticos.
- Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas (INFED)

Del mismo modo, se ha elaborado una evaluación de la transparencia de los partidos políticos, pero sin hacer un ranking clasificatorio.

En términos generales, estos índices, que se realizan de forma bienal, no solo pretenden evaluar la transparencia de las instituciones públicas y, en algunos casos, privadas, sino que también buscan impulsar esos niveles de transparencia y aumentar la cantidad de información que las entidades ponen a disposición del público de manera activa. De este modo, las evaluaciones tienen un enfoque positivo, pues su intención no es hacer señalamientos o acusaciones, sino llamar la atención para que la situación mejore.

La estrategia elegida por TI-E para la elaboración de estas evaluaciones es completamente participativa: las instituciones reciben un formulario que deben rellenar de forma voluntaria. Posteriormente, el equipo de TI-E hace las evaluaciones y verificaciones pertinentes para garantizar el rigor de los resultados. Es destacable el grado de compromiso e implicación que han demostrado las instituciones participantes en estas mediciones, no solo por la disposición para responder los cuestionarios, sino también por la voluntad de hacer los cambios necesarios para cumplir con los estándares de transparencia.

A continuación se explican las principales características de los índices realizados durante el año 2017:

1.1.1. Índice de Transparencia de los Parlamentos (IPAR)

En febrero de 2017, Transparencia Internacional España ha presentado los resultados de la cuarta edición del Índice de Transparencia de los Parlamentos, que se publicó por primera vez en 2014. La intención de este índice es evaluar el nivel de transparencia de los 19 parlamentos españoles, entre los que se incluyen el Congreso, el Senado y los 17 parlamentos autonómicos. El procedimiento de evaluación consiste en determinar si estas instituciones publican la información relacionada con 80 indicadores, agrupados en 6 áreas:

- a) Información sobre el Parlamento
- b) Información sobre el funcionamiento y la actividad parlamentaria
- c) Relaciones con los ciudadanos y la sociedad
- d) Transparencia económico-financiera
- e) Transparencia en las contrataciones de servicios, obras y suministros
- f) Derecho de acceso a la información

Con los datos obtenidos en la evaluación, se elabora un ranking de clasificación en función de los niveles de transparencia de cada parlamento. Además, se pueden consultar las puntuaciones por cada una de las áreas, de manera que es posible saber si un parlamento es más transparente en relación con su funcionamiento o en relación con su actividad económico-financiera, por ejemplo. Se trata de una información valiosa para que la ciudadanía pueda acercarse un poco más a estas instituciones y, al mismo tiempo, para que esas entidades puedan mejorar su relación con la sociedad a través de la publicación activa de la información.

Un elemento destacable de este índice es que para la definición de los indicadores se contó con la participación de especialistas y técnicos de varias instituciones, entre los que se cuentan Xavier Coller Porta, de la Universidad Pablo Olavide, y Manuel Villoria, de la Universidad Rey Juan Carlos e integrante del Comité de Dirección de TI-España.

Ver la información completa del IPAR aquí: [IPAR 2017](#)

1.1.2. Evaluación del nivel de transparencia de los partidos políticos 2017

La tercera edición de la Evaluación del nivel de transparencia de los partidos políticos se ha presentado en junio de 2017. En este caso, se trató de un análisis de la transparencia y apertura informativa de las principales agrupaciones políticas de España —11 en total: Partido Popular (PP), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Izquierda Unida (IU), Partido Nacionalista Vasco (PNV), Coalición Canaria (CC), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Podemos (POD), Partido Socialista de Cataluña (PSC), Unión, Progreso y Democracia (UPyD), y EQUO)—. La medición se realizó a través de 30 indicadores —20 más que en las primeras dos ediciones, en las que se utilizaron 10 indicadores—, correspondientes a cuatro áreas de transparencia:

- a) Información sobre el partido político
- b) Información sobre cargos y candidatos del partido

- c) Información sobre entidades vinculadas, afiliados y ciudadanía
- d) Transparencia económico-financiera

En esta ocasión, no se realizó un ranking de clasificación, sino que se hizo la evaluación y se publicaron los resultados correspondientes a cada indicador. La intención es propiciar el incremento de la transparencia, y que los propios partidos pongan aún más información a disposición de los ciudadanos. Un asunto destacable es que, en esta oportunidad, los partidos mejoraron sus niveles de transparencia en un plazo de dos meses: se hicieron cuatro evaluaciones intermedias, y finalmente se evidenció que estas organizaciones triplicaron sus puntuaciones globales.

En este sentido, gracias a la evaluación, se logró que los partidos políticos sacaran a la luz una gran cantidad de documentos, que ahora están a disposición de la ciudadanía.

Ver la información completa de la evaluación aquí: [Descripción contenidos de la Evaluación.](#)

1.1.3. Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol (INFUT)

El 14 de julio de 2017 se han presentado los resultados de la segunda edición del Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol (INFUT), que evaluó los niveles de transparencia de 41 clubs de fútbol de la primera y la segunda división (Liga Santander y Liga 1,2,3). La medición se realizó a través de 60 indicadores, agrupados en cinco áreas:

- a) Información sobre el club de fútbol
- b) Relaciones con los socios, aficionados y público en general
- c) Transparencia económico-financiera
- d) Transparencia en las contrataciones y suministros
- e) Indicadores de la Ley de Transparencia



Con los resultados obtenidos, se ha elaborado un ranking de clasificación, que permite conocer qué club de fútbol es el más transparente, de acuerdo con la metodología diseñada. Como en otros índices de transparencia, se envió un cuestionario para que los propios clubs lo rellenaran, y luego se validó la información antes de elaborar la clasificación definitiva. La intención, además de hacer una evaluación de la transparencia, es fomentar el incremento de la cantidad de información que estas organizaciones ofrecen al público y a la sociedad en general.

Hay que destacar que en la elaboración de los 60 indicadores han participado especialistas de varias entidades: catedráticos de universidades, expertos de entidades deportivas, asociaciones de aficionados, periodistas deportivos e instituciones públicas como el Consejo Superior del Deporte, además de la propia Liga de Fútbol Profesional.

Ver la información completa del INFUT aquí: [**INFUT 2017**](#).

1.1.4. Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA)

El 7 de julio se han presentado los resultados de la sexta edición del Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA) correspondientes al año 2017. Este índice mide los niveles de transparencia de los 110 mayores ayuntamientos de España, a través de 80 indicadores, que se agrupan en 6 áreas de transparencia:

- a) Transparencia activa e Información sobre la Corporación municipal
- b) Relaciones con los ciudadanos y la sociedad, y participación ciudadana
- c) Transparencia económico-financiera
- d) Transparencia en las contrataciones, convenios, subvenciones y costes de los servicios
- e) Transparencia en materias de Urbanismo, obras públicas y medioambiente
- f) Derecho de acceso a la información

Con los resultados obtenidos se ha elaborado un ranking de clasificación de los ayuntamientos, con los resultados de transparencia global y de cada una de las áreas. También se han presentado los resultados segmentados por Comunidades Autónomas, por Grupos de tamaño de los municipios, por Género de mandatarios, o por su Capitalidad o no de provincia.

El objetivo de esta evaluación es hacer pública la situación de la transparencia de estas corporaciones municipales y, al mismo tiempo, propiciar un incremento de la información publicada. Hay que destacar que, si bien se trató de la sexta edición del índice, aún 44% de los ayuntamientos no han alcanzado puntuaciones de 90 sobre 100. De todos modos, las puntuaciones medias alcanzadas por el conjunto de los ayuntamientos han sido más altas que las de la edición anterior, elaborada en 2014.

Ver la información completa del ITA aquí: [**ITA 2017**](#)

1.1.5. Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas (INFED)

TI-España ha creado recientemente un nuevo Índice de Transparencia: el Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas (INFED). Este Índice, cuyos resultados finales se han presentado en mayo de 2018, es útil para medir el nivel de transparencia ante los ciudadanos y la sociedad de las Federaciones Deportivas. En esta primera edición del INFED, se evalúa la transparencia de la generalidad de las Federaciones deportivas españolas (65), y ello a través de un conjunto integrado de 50 indicadores.

Las cinco Áreas de transparencia que se evalúan en el INFED son las siguientes:

- a) Información sobre la Federación
- b) Relaciones con los aficionados y público en general
- c) Transparencia económico-financiera
- d) Transparencia en las contrataciones y suministros
- e) Indicadores de la Ley de Transparencia

Con la aplicación de ese conjunto de 50 indicadores, cada Federación obtiene una puntuación individual, de forma que surge un ranking o clasificación del nivel de transparencia. A través del INFED se busca, en definitiva, propiciar un mayor acercamiento de las federaciones a los ciudadanos, fomentando el aumento de la información que éstos reciben de estas instituciones, tanto sobre la situación de las propias federaciones, como sobre las actividades que realizan para el desarrollo del deporte en España.

Ver la información completa del índice aquí: [INFED](#)

1.2. Informes y otros documentos

1.2.1. Informes sobre nivel de cumplimiento por las instituciones públicas de la normativa legal sobre contratos

En 2017 se han llevado a cabo dos nuevos análisis sobre el nivel de cumplimiento por las instituciones públicas de la normativa legal sobre contratos, y más concretamente de la obligación legal de publicar los mismos en la *Plataforma de Contratación de Sector Público*. En el primer análisis, realizado en el mes de marzo, se muestra todavía un bajo nivel de cumplimiento de esta obligación legal, dado que en esas fechas no cumplían esta obligación una gran parte de las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos, las Diputaciones o los Parlamentos.

En octubre de 2017 Transparencia Internacional España ha presentado un nuevo informe (el cuarto) sobre el grado de cumplimiento por las instituciones públicas de la normativa legal sobre contratos, elaborado en conjunto con el Observatorio de Contratación Pública. Se trató de la continuación del trabajo realizado en enero y julio de 2016, y después en marzo de 2017, con el objetivo de determinar si las instituciones públicas españolas cumplían con la obligación legal de publicar sus contratos y licitaciones en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en función de lo establecido por la Ley 20/2013 de garantía de la unidad de mercado.

En este último informe se pone de manifiesto una cierta mejora a este respecto en algunas de estas instituciones, si bien sigue siendo demasiado alto y preocupante el nivel de incumplimiento legal por las entidades públicas de este país.

En relación con los Ayuntamientos, solo 29 cumplían con la obligación legal en enero de 2016. En julio de ese año, la cifra aumentó a 33 y en mayo de 2017, a 56. En octubre de 2017 el número llegó a 61, lo que indica que 45% de los 110 grandes ayuntamientos siguen incumpliendo con la obligación legal.

En cuanto a las Comunidades Autónomas, en enero de 2016 solo 3 cumplían la normativa legal, cifra que aumentó a 6 en julio de 2016 y a 10 en marzo de 2017. En octubre de 2017, el número se ubicó en 13 de las 17 comunidades. Por lo tanto, 76% de las comunidades cumplen con lo que establece la ley, mientras que 24% aún no lo hacen.

En lo que se refiere a los 19 Parlamentos (Congreso, Senado y 17 Parlamentos autonómicos), tanto en enero como en julio de 2016 eran 5 Parlamentos los que cumplían la norma; en mayo de 2017 pasaron a ser 9, cifra

que se mantuvo en octubre de 2017; son, por tanto, menos de la mitad (un 47%) los Parlamentos que cumplen esta norma.

En cuanto a las Diputaciones Provinciales, eran 18 en enero y 27 en julio de 2016 las Diputaciones que cumplían la normativa (de las 45 Diputaciones totales), en mayo de 2017 se amplió este número a 32 Diputaciones, aumentando a 33 en octubre de 2017, lo que equivale al 73% del total; ello implica que más de la cuarta parte de las Diputaciones siguen incumpliendo este mandato legal.

En enero de 2016, 30 universidades públicas cumplían con la normativa, cifra que aumentó a 33 en julio de 2016 y a 36 en mayo de 2017. En octubre de 2017 la cifra se ubicó en 40. Eso significa que 78% de los centros universitarios públicos españoles cumplen la obligación legal. En los siguientes enlaces se pueden consultar los resultados completos por cada una de las instituciones analizadas:

Resumen del nivel de cumplimiento de las Entidades públicas

Datos cumplimiento Ayuntamientos

Datos cumplimiento Comunidades Autónomas

Datos cumplimiento Diputaciones

Datos cumplimiento Parlamentos

Datos cumplimiento Universidades

1.2.2. Informe sobre el cumplimiento por el Gobierno de los compromisos contra la corrupción

Durante el año 2017 se ha elaborado un informe sobre el cumplimiento por el Gobierno de los 26 compromisos contra la corrupción, que se asumieron junto con otros países en la Cumbre Anticorrupción celebrada en Londres en mayo de 2016. El 9 de junio de 2017 se presentó el informe provisional, y el 25 de julio del mismo año, se hizo la presentación del informe final.

Algo destacable es que hubo un aumento sustantivo del grado de cumplimiento en el Gobierno de estos compromisos, durante el periodo que abarcó desde la publicación del informe provisional hasta la presentación del informe final. En ese lapso, TI-España organizó reuniones con los responsables de esta materia en el Ministerio de Justicia, con el fin de impulsar el cumplimiento efectivo de estos compromisos, a través de recomendaciones puntuales sobre las acciones necesarias que se debían tomar. Gracias a eso, de un cumplimiento inicial de solo tres compromisos, se pasó al cumplimiento final de 20, a lo que se deben sumar 5 que estaban en proceso. En los siguientes enlaces se puede consultar más información sobre el estudio:

Contenido y detalles de los Informes

Tabla con la Evaluación Provisional de los Compromisos

Tabla con la Evaluación Final de los Compromisos

1.2.3. Position paper de TI-España sobre protección de denunciantes

Transparencia Internacional España viene trabajando desde hace tiempo en materia de Protección de denunciantes o *Whistleblowing*, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, buscando como objetivo principal la aprobación de una Ley para proteger a los denunciantes de corrupción en nuestro país. Entre las acciones emprendidas, destacan la elaboración de propuestas para que los partidos políticos incluyan la protección de denunciantes en sus programas electorales o la publicación de recomendaciones a la Proposición de Ley Integral contra la Corrupción que se debate en el Congreso.

Por otra parte, TI-España ha elaborado y publicado en 2017 un *Position paper* sobre la protección de denunciantes, en el que se pone de manifiesto la necesidad cada vez más creciente de que en España se atienda de forma adecuada la situación de las personas que denuncian casos de corrupción.

En primer lugar, se hace un llamamiento al diálogo entre las fuerzas parlamentarias para que se considere la protección de los denunciantes como un asunto prioritario. Segundo, se le recuerda a las fuerzas parlamentarias que los hechos o conductas denunciabiles en materia de corrupción no solo se presentan en el ámbito público, sino también en el privado. Y tercero, TI-España queda a disposición de las autoridades y la sociedad civil para sacar adelante a la brevedad posible un instrumento legal que proteja a los denunciantes en el ámbito nacional.

Se puede leer el documento completo en este enlace: [Position Paper de TI-España](#)

1.3. Eventos

1.3.1. Jornada sobre lobbies y puertas giratorias

El 6 de abril de 2017 se ha celebrado la jornada “Lobbies y transparencia: regulación del lobby y puertas giratorias”, organizada por Transparencia Internacional España en conjunto con la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales y la Fundación Hay Derecho.

En la Jornada se han abordado temas como la regulación del lobby en una perspectiva comparada, la transparencia en la defensa de intereses ante los poderes públicos, así como también el tema de las puertas giratorias.

Acceder al programa de la Jornada aquí: [Programa](#)

1.3.2. Mesa redonda: La Acción popular a debate

El 17 de mayo de 2017 se ha organizado la mesa redonda “La acción popular a debate”, en la que se ha analizado el papel de esta figura jurídica en el actual marco legal y sobre todo en relación con la lucha contra la corrupción, con la intención de que los ciudadanos estén más informados sobre esta importante materia. El Acto se ha celebrado en el Consejo General de la Abogacía Española.



La mesa redonda ha contado con un conjunto de opiniones y posturas de una variada y plural procedencia institucional. Los ponentes han sido: D. Pablo Ruz (Juez), D. Alejandro Luzón (Fiscal), D. Nicolás Rodríguez (Catedrático de la Universidad de Salamanca), D. Antonio Penadés (Acción Cívica), D. Carlos Castresana (Ex-Comisionado de la ONU contra la corrupción), y como representante del Gobierno: D. Nicolás Cabezudo (Ministerio de Justicia), y D. Jesús Lizcano (Presidente de TI-España) como moderador.

Ver un resumen de las conclusiones en este enlace: [Conclusiones de la Mesa Redonda](#)

2. SECTOR PRIVADO: INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS Y FORMACIÓN A EMPRESAS

2.1. Proyecto Integridad

Tras un riguroso proceso de selección competitiva con alcance internacional, el proyecto presentado por TI-España “Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: un enfoque holístico” (Proyecto Integridad) fue seleccionado en 2015 para recibir apoyo financiero del programa Siemens Integrity Initiative, auditado por el Banco Mundial.

TI-España ha seguido desarrollando durante 2017 este proyecto, que busca fomentar la integridad en la gestión pública y de las empresas en nuestro país, a través de un trabajo transversal de investigación e incidencia en tres grandes ámbitos: buen gobierno corporativo, integridad en la contratación pública y transparencia.

2.1.1. Informes y otros documentos en el marco del Proyecto Integridad

Guía de autodiagnóstico en *compliance* y prevención de la corrupción

TI-España ha presentado en Madrid y Barcelona la *Guía práctica de autodiagnóstico y reporting en compliance, buen gobierno corporativo y prevención de la corrupción*.

Esta guía está destinada a promover en las empresas un sistema de autoevaluación para conocer su situación en relación con cuatro grandes áreas:

- a) Cumplimiento normativo
- b) Gobierno corporativo
- c) Prevención de la corrupción
- d) *Reporting* público país por país



La finalidad última de esta Guía es, por tanto, ofrecer en el marco de cumplimiento normativo una herramienta que reúna todo el complejo marco legal y de cumplimiento voluntario actual de buen gobierno, *compliance* y transparencia, para que las empresas puedan conocer, por una parte, su situación en lo relativo a estas materias, y por otra, ofrecer directrices para el desarrollo de una cultura empresarial orientada a los más altos estándares internacionales.

Actualmente se está desarrollando una digitalización de la guía, con el objetivo de facilitar su uso por parte de las empresas y otros interesados.

Acceso al contenido completo de la Guía: [GUÍA DE AUTODIAGNÓSTICO](#)

Informe: Ley de Transparencia y grandes empresas en España

El 15 de junio de 2017 se ha presentado el Informe *Ley de Transparencia y grandes empresas en España*. Este informe, publicado por Transparencia Internacional España en el marco del Proyecto Integridad, constituye el primer análisis o evaluación en España sobre los efectos de la Ley de Transparencia en el sector privado.

La investigación, realizada por César N. Cruz, estudia el nivel de conocimiento y de cumplimiento de esta ley por las grandes empresas españolas cotizadas, y se ha llevado a cabo entre octubre de 2016 y marzo de 2017. La intención ha sido, en primer lugar, conocer qué empresas estaban obligadas a suministrar información en sus páginas web en virtud de la Ley de Transparencia vigente, por ser receptoras de fondos públicos sobre los que deben rendir cuentas. Por otra parte, se ha analizado el grado de cumplimiento de estas obligaciones de transparencia por parte de las empresas, y si la ley supone un impulso o acicate para fomentar la transparencia en el ámbito empresarial en general.

Ver el informe completo en el siguiente enlace: [Informe completo](#)

2.1.2. Impartición del curso de Título Experto

Transparencia Internacional España puso en marcha en 2016 el Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, cuya segunda edición se ha impartido en los meses de abril a noviembre de 2017. Este programa, que desde su inicio ha formado a más de 80 profesionales, ofrece una formación que cubre tres áreas de conocimiento fundamentales, no solo para el sector privado, sino también en el sector público: Buen gobierno, Integridad y Transparencia.

El Título se organiza en el marco del Proyecto “Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: un enfoque holístico” (Proyecto Integridad), y se ha diseñado a partir de los estándares de TI con adaptaciones al contexto español. Pretende contribuir e impulsar una cultura de cumplimiento basada en la ética de las organizaciones y buen gobierno, la responsabilidad social y la transparencia, que permita posicionarse a la vanguardia en estas cuestiones, tanto en el entorno nacional como en el internacional.



El programa del Título combina una formación integral del complejo marco jurídico español e internacional con las herramientas prácticas e institucionales para optimizar un alto nivel de cumplimiento en el día a día de la actividad profesional de las organizaciones. El curso se dirige a órganos de gobierno y dirección de empresas, fundaciones y asociaciones, así como a responsables de áreas de Compliance, Transparencia y Ética, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, RSC/Sostenibilidad, RRHH,

Relaciones Corporativas, Comunicación y Relaciones Institucionales, así como a directivos del sector público y empresas públicas, en particular de las áreas de contratación pública, subvenciones y ayudas.

La información completa sobre el Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno se puede consultar en este enlace: [Título Experto](#).

2.1.3 Eventos

Jornada: “Lucha contra la corrupción en Francia y España: novedades y experiencias”

El 16 de marzo de 2017, Transparencia Internacional España ha organizado la Jornada “Lucha contra la corrupción en Francia y España: novedades y experiencias”, en el marco de la segunda edición del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno. En esta actividad se han abordado, desde una perspectiva comparativa, los retos que enfrentan las organizaciones y los profesionales en materia de transparencia e integridad, y en particular la problemática de las denuncias de corrupción.

En la primera parte de la jornada, Richard Martínez, miembro del Servicio Central de Prevención de la Corrupción del Ministerio de Justicia de Francia ha presentado la reciente y ambiciosa ley francesa a favor de la transparencia y contra la corrupción, con medidas trascendentales como la creación de una Agencia Anticorrupción con mandato sobre los organismos públicos y sobre las grandes compañías. Esta ley incluye la necesidad por parte de las empresas francesas en el extranjero de dotarse de un programa de *compliance*, así como la creación de un dispositivo para luchar contra la corrupción y de un registro de lobbies, o la introducción de un estatuto jurídico para quienes denuncien graves delitos de corrupción y amenazas al interés general.

En la segunda parte de la jornada, se ha proyectado el documental “Corrupción: el Organismo nocivo”, que da voz a funcionarios públicos de distintas regiones de España que han sufrido y denunciado corrupción en su ámbito laboral. Tras la proyección, tuvo lugar un coloquio con Manuel Villoria, integrante del Comité de Dirección de TI-España, Elisa de la Nuez, de la Fundación ¿Hay Derecho?, y Teresa Soler, codirectora y guionista de la cinta.

Vídeo jornada completa

Conferencia de clausura de la segunda edición del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno

El 15 de noviembre de 2017 se ha celebrado el acto de clausura de la segunda edición del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, que ha contado con la participación de Rosa García, presidenta y CEO de Siemens España.



En su discurso, centrado en la experiencia de Siemens y las grandes corporaciones, Rosa García ha señalado que “en la era de la transparencia, las empresas deben ser éticas siempre. Si no por convicción, por miedo, pues tarde o temprano serán descubiertas”. En este sentido, ha hecho hincapié en que “la búsqueda de un beneficio a corto plazo dañará a la compañía a largo plazo”. Por ello, el cumplimiento de leyes y códigos de conducta debe ser “irrenunciable”.

Además de la conferencia magistral, se entregaron los diplomas a los 37 alumnos que cursaron la segunda promoción del Título Experto.

2.1.4 Pactos de Integridad

Uno de los objetivos del proyecto “Implementación y evaluación de las políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: un enfoque holístico” es mejorar la integridad en la contratación pública en España, a través del diseño e implementación de Pactos de Integridad. A eso se suma que la Comisión Europea ha comenzado en 2016 a promover el uso de Pactos de Integridad en proyectos financiados con fondos europeos, y Transparencia Internacional ha sido elegida como *partner*.

En este sentido, el 5 de abril de 2017 el Ayuntamiento de Madrid y TI-España firmaron un convenio de colaboración para desarrollar el primer Pacto de Integridad de España, que en esta ocasión está asociado a la contratación del servicio de apoyo a la atención ciudadana “Línea Madrid”. Se trata de una propuesta novedosa y pionera, que sirve para mejorar la transparencia y la participación y prevenir la corrupción en la contratación pública, a través de acuerdos mínimos y la aceptación de supervisión externa.

En este caso concreto, el Pacto de Integridad estuvo directamente relacionado con el concurso abierto para la selección del servicio de apoyo a “Línea Madrid”, que gestiona la Dirección General de Transparencia del Ayuntamiento. De abril a junio se realizó el monitoreo de la consulta preliminar de mercado, y entre julio y diciembre se hizo el monitoreo de la licitación. La segunda fase, que comprende el monitoreo de la ejecución del primer año del contrato, está actualmente en ejecución.

Ver los resultados completos de la primera fase aquí: [Pacto de Integridad](#).

2.2. Informes y otros documentos

2.2.1. Informe relacionado con la Federación Española de Fútbol, la FIFA y el deporte

A raíz de las noticias publicadas sobre la Federación Española de Fútbol y los indicios de corrupción en torno a ella, Transparencia Internacional España ha publicado, desde el año 2015, una serie de informes y documentos relacionados con esta organización.

En 2017 se hizo público el informe de TI-España sobre el incumplimiento por la Federación Española de Fútbol de la Ley de Transparencia. En este análisis, Nefer Ruiz señala que no hay ninguna duda sobre la obligación de la RFEF de cumplir con ese instrumento legal. Pese a eso, en la práctica, ese organismo aduce que no está sometido a ciertas exigencias de la ley, al considerar que no recibe ninguna subvención de fondos públicos. Basándose en esa justificación, se niega a publicar la información contable y financiera, que es indispensable para hacer un control público de la gestión de subvenciones y ayudas públicas recibidas.

Ver el informe completo en este enlace: [Ley de Transparencia y RFEF](#)

2.3. Eventos

2.3.1. Jornada sobre prevención de la corrupción en el sector privado

El 30 de marzo de 2017 se ha efectuado la jornada “Estrategias empresariales y herramientas prácticas para la prevención de la corrupción en el sector privado”, organizada por Transparencia Internacional España en conjunto con la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.



y qué herramientas han utilizado.

La jornada ha contado con dos paneles: en el primero se abordaron los riesgos legales que afrontan las empresas en España y la importancia de poner en marcha sistemas de cumplimiento adaptados a cada empresa y sector. En el segundo panel se expusieron diversos casos prácticos de empresas que ya han puesto en marcha programas para la prevención de la corrupción, y se dieron a conocer qué dificultades han encontrado en su implantación

Ver un resumen de la jornada en este enlace: [Prevención de la corrupción en el sector privado](#)

2.3.2. Jornada sobre transparencia integral en la contratación pública

El 26 de junio de 2017 se ha celebrado la jornada “Hacia una transparencia integral en la contratación pública”, organizada por Transparencia Internacional España. En esta jornada se ha analizado la situación de la contratación pública en España, sus características, las limitaciones existentes para ser más eficiente, y la forma de mejorar la prevención de la corrupción en los procesos de contratación.

En la jornada han participado: Jesús Lizcano (Presidente de TI-España), José María Gimeno (Catedrático de Derecho Administrativo), M^a Jesús Escobar (Socia de EY), Julián Núñez (Presidente de SEOPAN) y Felipe Martínez Rico (Subsecretario de Hacienda y Función Pública).

Ver aquí las [Conclusiones de la jornada](#).

2.3.3. Jornada sobre la nueva Ley de Contratos del Sector Público

El 6 de noviembre de 2017 se ha celebrado una jornada, organizada por TI-España, sobre la nueva Ley de Contratos del Sector Público, aprobada en noviembre de 2017. La intención de la actividad era debatir sobre aspectos relacionados con la transparencia, la integridad, la igualdad, la competencia y la prevención de la corrupción, en el marco del nuevo instrumento legal.

En la jornada participaron expertos de varias áreas e instituciones: José María Gimeno, presidente del Observatorio de Contratación Pública; Rafael Domínguez, del Ministerio de Fomento; Concepción Campos Acuña, de la Federación Española de Municipios y Provincias; José Manuel Martínez, del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, y tres integrantes del Consejo Directivo de Transparencia Internacional España: Jesús Lizcano, Manuel Villoria y Jesús Sánchez-Lambás.

Ver aquí los [Contenidos y conclusiones de la Jornada](#)

3. COMISIONES DE TRABAJO DE TI-ESPAÑA: TRABAJOS Y PROPUESTAS PARA MEJORAR LA SOCIEDAD

3.1. Comisión de Integridad y prevención de la corrupción en el Deporte

3.1.1. Propuestas de Buenas Prácticas y prevención de la corrupción en el Deporte

En marzo de 2017 Transparencia Internacional España ha presentado las Propuestas de Buenas Prácticas y prevención de la corrupción en el deporte, documento elaborado por esta organización que recoge un conjunto de 75 propuestas que tienen como finalidad contribuir a reforzar la integridad, la transparencia y la prevención de la corrupción en el mundo del deporte. Para tal fin, TI-España creó la Comisión de Integridad y Prevención de la Corrupción en el Deporte, integrada por representantes de distintas entidades relacionadas con el ámbito deportivo, la justicia, las fuerzas de seguridad, los medios de comunicación deportivos, la Liga de fútbol profesional, así como investigadores y profesores universitarios. Esta comisión ha elaborado estas propuestas.

Transparencia Internacional España entiende que resulta necesario reforzar la transparencia así como el control social y la participación ciudadana en el ámbito del deporte, tan importante en el ámbito cultural como económico en la sociedad actual, y es por ello por lo que se han desarrollado este conjunto de recomendaciones y propuestas en relación con diversos temas como los códigos de conducta, la responsabilidad social, el *fair play*, la lucha contra amañeos de partidos, la limpieza en las apuestas deportivas, el control del dopaje, así como con el deporte no profesional y de menores.

Ver el Texto íntegro del documento de Propuestas de Buenas Prácticas: [Propuestas Deporte](#)

Lista de miembros de la Comisión de Integridad y Prevención de la corrupción en el Deporte: [Comisión Integridad Deporte](#)

3.2. Comisión de Transparencia y prevención de la corrupción en licitaciones y contratos públicos

3.2.1. Enmiendas de TI-España al Proyecto de Ley de Contratos del Sector Público

Como una continuación pormenorizada de las medidas propuestas en 2016 para la mejora del Proyecto de Ley de Contratos de Sector Público, Transparencia Internacional España ha propuesto un conjunto de quince enmiendas específicas para mejorar el Proyecto de Ley, cuyo texto suponía un paso atrás desde el punto de vista de prevención de la corrupción.

TI-España ha enviado a los Partidos políticos y a los Grupos Parlamentarios estas enmiendas de cara a que las puedan tomar en consideración y así mejorar el texto del citado Proyecto de ley, habiendo tenido en cuenta los Grupos un buen número de las enmiendas remitidas por TI-España.

Las enmiendas han sido formuladas por la Comisión de Transparencia y Prevención de la Corrupción en Licitaciones y Contratos públicos, formada en el seno de TI-España y coordinada por D. José María Gimeno, la cual reúne a una veintena de representantes de instituciones públicas y privadas relacionadas con la contratación pública.

Acceso a las [Enmiendas al Proyecto de Ley de Contratos públicos](#)

Acceso a las [Propuestas de mejora del Proyecto de Ley](#)

3.3. Comisión de Medidas legales y sociales contra la corrupción

3.3.1. Propuestas de TI-España sobre la Proposición de Ley Integral contra la Corrupción

Transparencia Internacional España ha elaborado, a través de su Comisión de Medidas legales y sociales contra la corrupción, un conjunto de propuestas para mejorar la Proposición de Ley Integral contra la corrupción, que actualmente está en tramitación en el Congreso de los Diputados.

Si bien TI-España valora de forma positiva sus contenidos, entiende también que el texto adolece de algunas lagunas y limitaciones en lo relativo a la protección de los denunciantes de casos de corrupción, por lo que se propone subsanar esta situación a través de recomendaciones o enmiendas.

Ver [Objetivos y detalle de las propuestas de TI-España](#)

4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS: CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

4.1. Convenios con instituciones y organismos públicos

4.1.1. Presentación del repositorio público de datos sobre corrupción en España

En enero de 2017 el Consejo General del Poder Judicial ha presentado el Repositorio de datos sobre procesos de corrupción en España, que es fruto del Convenio firmado por este organismo y Transparencia Internacional España. Este repositorio constituye una importante base de datos estadística de acceso público sobre los diversos datos judiciales relacionados con la corrupción, con base en los procesos existentes actualmente, y clasificados tanto por órganos centrales de justicia, como por juzgados en cada una de las Comunidades Autónomas, por tipos de procedimientos, modalidades de delito, tipos de sentencias dictadas, etc.

El repositorio supone, por tanto, una radiografía integral de la corrupción en clave judicial en este país, y permite a los ciudadanos conocer los principales datos e indicadores sobre esta materia, los cuales se actualizarán trimestralmente. El repositorio ha comenzado con los datos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de septiembre de 2016. Los datos que se recogen

corresponden a procedimientos penales por delitos relacionados con la corrupción una vez dictado acto de apertura de juicio oral o de procesamiento.

Según los primeros datos ofrecidos por este repositorio, los juzgados y tribunales españoles dictaron entre las dos citadas fechas Acto de apertura de juicio oral o de procesamiento por delitos de corrupción contra 1.378 personas acusadas y/o procesadas, en 166 procedimientos judiciales.

Acceder a este repositorio de datos: [Repositorio sobre corrupción](#)

4.2. Convenios con instituciones privadas y sociales

4.2.1. Convenio con la Liga de Fútbol Profesional

Transparencia Internacional España y la Liga de Fútbol Profesional (LaLiga) han firmado, el 15 de septiembre de 2017, un convenio por el cual esta última institución adquiere un conjunto de compromisos de transparencia, integridad y apertura informativa sobre aspectos relacionados con la propia organización, y la promoción de éstos en los 42 Clubs/SAD de 1ª y 2ª que la integran. Este acuerdo tiene una vigencia de 2 años prorrogables.

El convenio ha sido firmado por Jesús Lizcano, presidente de TI-España y Javier Tebas, presidente de la Liga de Fútbol Profesional.



Las obligaciones indicadas en el convenio tienden a dar publicidad de manera clara y comprensible sobre las siguientes materias:

1. Organización Institucional y estructura administrativa.
2. Gestión económica, contable y presupuestaria.
3. Convenios y Contratos.
4. Subvenciones recibidas y concedidas.
5. Información sobre cargos directivos y personal.
6. Acciones de responsabilidad social corporativa a través de la Fundación del Fútbol Profesional.
7. Modelo de Cumplimiento Normativo de la Organización LaLiga.
8. Promoción de la transparencia, buena gobernanza e integridad en los Clubs/SAD.

La función de TI-España se centra en asesorar (gratuitamente) a LaLiga en el diseño de programas de transparencia, rendición de cuentas y buena gobernanza en el ámbito de las competencias de la asociación. Además, evaluará anualmente el grado de cumplimiento de los citados compromisos, modificando y/o ampliando el convenio.

Ver el [texto completo del Convenio](#)

4.2.2. Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

El 22 de diciembre de 2017 Transparencia Internacional España (TI-E) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han firmado un Convenio Marco de Colaboración que recoge un amplio conjunto de actividades de interés común en las cuales ambas entidades colaborarán durante tres años.

Dentro del Convenio se contemplan un amplio abanico de actividades de colaboración:

- a) Proyectos en materia de Buen Gobierno e integridad.
- b) Programas de formación y elaboración de buenas prácticas de transparencia en el conjunto de actividades de gobierno, procesos y servicios de la administración local.
- c) Jornadas científicas y formativas, así como la organización de cursos específicos, conferencias, congresos, mesas redondas, talleres, sobre temas de vanguardia en relación con la transparencia y rendición de cuentas destinados a responsables políticos y técnicos.
- d) Acciones de sensibilización y apoyo para el desarrollo de la integridad y la transparencia en el conjunto de organizaciones de fomento del municipalismo.
- e) Colaboración de la FEMP en las actividades de elaboración y seguimiento de indicadores de transparencia del ámbito local de TI-España (ITA e INDIP especialmente), y en sus Comisiones o grupos de trabajo.
- f) Colaboración de TI-España en la programación y desarrollo de iniciativas de la Red de entidades locales por la transparencia de la FEMP, integrándose como Socio Observador de la Red.
- g) Organización y ejecución de estudios, informes e investigación en temas de interés común, incluyendo la elaboración de contenidos para su divulgación.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE TI-ESPAÑA

5.1. Presentación de la aplicación “Contratos públicos transparentes”

En marzo de 2017, Transparencia Internacional España y el Observatorio de Contratación Pública han presentado la aplicación “Contratos Públicos Transparentes”. La aplicación es de utilización libre y gratuita, y ha sido realizada por ambas instituciones con la colaboración de Everis en su desarrollo tecnológico.

Esta aplicación persigue, mediante el uso de tecnologías innovadoras, los siguientes fines:

- a) Ser un instrumento para la rendición de cuentas de la actividad contractual de las administraciones públicas españolas.
- b) Impulsar una gestión más íntegra y transparente de los contratos públicos en España, alineada con los estándares mundiales.
- c) Poner a disposición de los ciudadanos los datos disponibles sobre contratos públicos de una manera comprensible y sencilla.

Los datos que se muestran en esta página web son tomados de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la que las instituciones públicas españolas han de publicar todos sus datos sobre contratación.

Acceso a los [Aspectos destacados de la aplicación](#)

Enlace a la [Aplicación Contratos Públicos Transparentes](#)

5.2. Manifiesto y propuestas contra la corrupción y el aumento de la transparencia y la independencia en la Fiscalía General

A mediados de 2017, Transparencia Internacional ha elaborado un Manifiesto y un conjunto de propuestas de dos tipos:

- a) Una serie de medidas urgentes contra la corrupción, a un nivel integral y en distintos ámbitos políticos, institucionales y sociales
- b) Dada la singular y preocupante situación actual respecto a la Justicia y la Fiscalía, Transparencia Internacional propone asimismo una serie de medidas concretas para aumentar la transparencia en el Ministerio Fiscal, así como su nivel de independencia respecto al Poder ejecutivo, y especialmente respecto al Ministerio de Justicia.

Acceso al texto completo: [Manifiesto de Transparencia Internacional](#)

5.3. Congreso sobre el Sistema de Alertas Rápidas para prevenir la corrupción

El 13 de noviembre de 2017 se ha celebrado el Congreso sobre el Sistema de Alertas Rápidas para la prevención de la corrupción, organizado por Transparencia Internacional España junto con la Generalitat Valenciana.

El evento ha reunido a los expertos más relevantes provenientes de diferentes ámbitos como el académico, jurídico, internacional, social o tecnológico-legal. El Sistema de Alertas Rápidas o SAR consiste en un método informático que permite navegar a través de los datos generados por la administración con el objetivo de detectar de forma inmediata posibles malas prácticas y riesgos de fraude o corrupción. Se trata de un sistema práctico y operativo que permitirá la detección temprana de malas prácticas desde el momento inicial, impidiendo o dificultando todo tipo de actuaciones irregulares que puedan derivar en casos de fraude o corrupción.

Ver los [vídeos del congreso](#).

5.4. Comunicado conjunto sobre la ejemplaridad y transparencia en la contratación de abogados externos del Consejo de Transparencia

En noviembre de 2017, Transparencia Internacional España junto a Civio y Access Info han elaborado un comunicado conjunto para pedir al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno más ejemplaridad y transparencia en la contratación de abogados externos.

Algunos antecedentes: desde el primer conflicto en los tribunales ante el Gobierno, a finales de 2015, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) se ha encontrado con una coyuntura no prevista, pues su representación legal estaba encomendada a la Abogacía del Estado, pero también la de sus oponentes: los ministerios. Con el conflicto de interés servido, el Gobierno decidió optar por que los abogados del estado representaran a los ministerios y el CTBG tuvo que buscar su propia representación legal.

Estas organizaciones recuerdan que más allá de las entidades públicas encomendadas a esta misión, la sociedad civil puede -y debe- ejercer un papel de vigilancia y control de todos los organismos públicos en una sociedad democrática.

También han declarado estas organizaciones que el CTBG debe seguir defendiendo los derechos de los ciudadanos ante los tribunales como lo ha venido haciendo hasta ahora y que esa función es esencial, dado que el Gobierno se está negando en demasiadas ocasiones a cumplir sus resoluciones, conceder la información solicitada y cumplir la Ley de Transparencia. Eso sí, el proceso de contratación de profesionales que les representen debe ser, más aún en el organismo del que se trata, concurrente y transparente.

Ver el [texto completo del comunicado](#)

5.5. Entrega del II Premio a la Transparencia, Integridad y lucha contra la Corrupción

El 29 de noviembre de 2017 ha tenido lugar el acto de entrega del II Premio a la Transparencia, Integridad y lucha contra la Corrupción, galardón convocado conjuntamente por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y Transparencia Internacional España (TI-E), y concedido en 2017 al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), por sus reconocidas actuaciones en el terreno de la transparencia y la apertura informativa institucional. También han entregado dos Accésits a la Fundación Civio y a Farmaindustria, por sus importantes aportaciones en este ámbito desde la sociedad civil y el sector privado respectivamente.



El acto ha contado, además, con una disertación de Carlos Lesmes, presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo, con el título: Justicia, independencia y transparencia, y han participado asimismo Victoria Ortega, presidenta del Consejo de la Abogacía y Jesús Lizcano, presidente de TI-España, en representación de las entidades convocantes.

El galardón ha sido recogido por el presidente del CGPJ, Carlos Lesmes. El jurado estuvo formado por Victoria Ortega, Jesús Lizcano, el anterior presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer; la abogada y miembro del patronato de la Fundación Abogacía, Milagros Fuentes; la catedrática de Derecho Penal de la UAM Silvina Bacigalupo y el periodista de *El País* Juan José Mateo.

Ver aquí más información sobre la [Concesión del Premio](#)

6. PUBLICACIONES

6.1. *Revista Internacional de Transparencia e Integridad*

La *Revista internacional de transparencia e integridad* (*International Review of Transparency and Integrity*), impulsada por Transparencia Internacional España, analiza, investiga y difunde los temas relacionados con la transparencia y la lucha contra la corrupción en el ámbito nacional e internacional.

En 2017 se han publicado tres números de la revista (nº 3, 4, y 5). En el nº 3 se recogen artículos, entre otros temas, sobre la corrupción en el ámbito internacional, protección de denunciantes, blanqueo de capitales, gobierno abierto, programas de *compliance*, prevención de conflictos de intereses y transparencia empresarial.

En el nº 4 se recogen un conjunto de diecinueve textos relacionados, entre otros temas, con la corrupción y la transparencia en el ámbito internacional (en África, y en países latinoamericanos como México, Ecuador, Colombia o Argentina), en sectores o áreas como el medioambiental, el sector privado, los ayuntamientos, el mundo del deporte, o los medios de comunicación, así como sobre la protección de denunciantes, el gobierno abierto, la transparencia empresarial, y una entrevista a Antonio Garrigues.

En el nº 5 se publica un conjunto de veintidós artículos de importantes autores, y relacionados, entre otros temas, con la prevención de la corrupción, la integridad y la transparencia en el sector público, la corrupción en la contratación pública, la transparencia en el deporte, análisis en el ámbito internacional, así como una serie de estudios empíricos, análisis de normas legales, y una interesante entrevista con Hervé Falciani.

En todos los números se incluyen, además, secciones y documentos seleccionados con la actualidad nacional e internacional en materia de transparencia y corrupción.

Ver todos los números de la [*Revista internacional de transparencia e integridad*](#).

6.2. Newsletters

Como parte de las actividades de comunicación de Transparencia Internacional España, se elaboran y distribuyen tres newsletters mensuales, en las que se incluyen noticias nacionales e internacionales sobre transparencia, corrupción, *compliance* y otros asuntos relacionados. La intención es hacer seguimiento frecuente de las informaciones que surgen sobre estos asuntos y ofrecer una selección de los acontecimientos más importantes.

En el año 2017 **se elaboraron y publicaron 36 newsletters**. Esta selección de noticias no solo se distribuye a través del correo electrónico, sino que también se publica en la página web de TI-España, de manera que cualquier persona interesada pueda consultarlas en cualquier momento.

A las newsletters que se publican frecuentemente, se suman las newsletters globales, en las que se agrupan todas las noticias recogidas en estos documentos durante tres meses. Esa información se publica en la *Revista internacional de transparencia e integridad*, y también se pone a disposición del público en la página web de TI-España.

Acceso a los [Newsletters](#) de TI-España

7. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

7.1. Principios anticorrupción de las empresas públicas

Transparencia Internacional ha publicado en 2017 un amplio documento que recoge y desarrolla un conjunto de diez Principios anticorrupción fundamentales para su implantación y uso por parte de las empresas públicas.

El documento constituye una guía de buenas prácticas que deberían seguir todas aquellas empresas de titularidad pública en cualquier país, y contiene un amplio conjunto de normas, pautas y recomendaciones relativas a la transparencia, la integridad, la reducción de riesgos legales y reputacionales, y la prevención de la corrupción.

Los diez principios que se desarrollan en esta Guía de integridad a través de sus 53 páginas se pueden resumir en los siguientes enunciados:

- 1) Operar en función de los más altos estándares de ética e integridad.
- 2) Garantizar las mejores prácticas de gobierno y supervisión mediante un adecuado Programa anticorrupción.
- 3) Actuar responsablemente ante los *stakeholders* a través de la transparencia y las informaciones públicas.
- 4) Asegurar que las políticas de recursos humanos y los procedimientos sean acordes con el Programa anticorrupción.
- 5) Diseñar el Programa anticorrupción en base a una exhaustiva evaluación de riesgos.
- 6) Implementar políticas y procedimientos detallados para contrarrestar los riesgos clave de corrupción.
- 7) Administrar las relaciones con terceros para garantizar que actúen contra la corrupción según estándares similares a los de la propia empresa pública.
- 8) Utilizar la comunicación y la capacitación para implementar el Programa anticorrupción.
- 9) Proporcionar asesoramiento seguro y accesible con adecuados Canales de denuncia anticorrupción.
- 10) Monitorear, evaluar y mejorar continuamente la implementación del Programa anticorrupción.

Acceder al texto completo de esta guía: [Diez Principios anticorrupción](#)

7.2. Presentación de los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción

El 25 de enero de 2017 se han presentado los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción 2016, elaborado por Transparencia Internacional, que recoge una visión panorámica y una clasificación de 176 países según su nivel de corrupción, en función de la percepción que tienen a este respecto los ciudadanos de estos países, además de especialistas y colectivos consultados por diferentes organismos internacionales.

En el acto de presentación en España han intervenido tres miembros del Comité de Dirección de Transparencia Internacional España: D. Jesús Lizcano (Presidente), D. Manuel Villoria, y D. Jesús Sánchez Lambás.

Información detallada sobre el Índice de Percepción de la Corrupción: [IPC 2016](#)

7.3. Llamamiento de TI-España en el Día Internacional contra la Corrupción

En el Día Internacional contra la Corrupción (fijado el 9 de Diciembre por la Organización de Naciones Unidas), Transparencia Internacional España ha hecho una vez más un llamamiento a los partidos políticos y grupos parlamentarios para que se pongan a la altura de los ciudadanos y respondan a su continuada petición de que consideren la corrupción como una cuestión de Estado, de un prioritario e indudable interés general y social, y lleguen así a un pacto integral y efectivo contra la corrupción, con el que puedan poner en marcha de forma eficaz las numerosas asignaturas pendientes en esta materia y tomen las medidas legales e institucionales necesarias para combatir de una forma inequívoca, contundente y definitiva este importante problema y preocupación social.

TI-España recuerda a tal efecto que es tan necesario como urgente avanzar en la adopción de las [Veinte medidas fundamentales](#) para prevenir y combatir la corrupción.

7.4. Presentación de los resultados del Barómetro Global de la Corrupción

Transparencia Internacional ha publicado el Barómetro Global de la Corrupción 2017, que integra los cinco barómetros regionales sobre la corrupción que esta organización ha realizado en estos dos últimos años. Aquí se reúne un amplio conjunto de datos de 119 países, de los cinco continentes, sobre diversos aspectos relativos a la corrupción y la visión que tienen la sociedad y los ciudadanos de estos países.

Este barómetro reúne así los datos relativos a los informes de las siguientes regiones del mundo: África Subsahariana, Oriente Medio y Norte de África, Europa y Asia Central (que incluye a España), Asia y Pacífico, así como América. A través de sus diversas valoraciones se obtiene una radiografía mundial de aspectos muy

diversos relacionados con la actitud y la experiencia ciudadana respecto a la corrupción, la implicación de los respectivos Gobiernos frente a este importante problema, el nivel de sobornos existente en cada país, etc.

Para conocer los aspectos más destacados del barómetro, así como el detalle de las cifras individuales por países de los aspectos relativos a la corrupción que recoge, ver este enlace: [Barómetro Global de la Corrupción 2017.](#)

IV. Resumen económico

CIFRAS ECONÓMICAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE TI-ESPAÑA EN 2017

PRESUPUESTO 2017

Presupuesto ordinario

Ingresos = 40.500 euros = Gastos

Presupuesto extraordinario (Proyecto Siemens Integrity Initiative)

Ingresos = 412.140,10 euros = Gastos

V. Agradecimientos

PATROCINIOS Y AYUDAS

La organización también recibe el apoyo de algunas entidades de naturaleza privada, bien a través del establecimiento de una cátedra de patrocinio bien como entidades colaboradoras o protectoras. Esto pone de manifiesto la búsqueda por parte de TI-España de las organizaciones líderes en el ámbito de la transparencia y la responsabilidad social, que compartan y asuman los principios éticos y de transparencia de la organización. Actualmente las entidades que prestan su apoyo a TI-España son las siguientes:

Cátedra de patrocinio



Entidades colaboradoras

